	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	1 de 2
		Rige:	27-06-2023

Jueves 21 de marzo, 2024

AI-0039-2024

Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

Ingeniero

Nelson Morera Paniagua, Director

Servicio Fitosanitario del Estado

ASUNTO: Se remite reporte con los resultados del seguimiento **AI-SFE-RS-002-2024**, relacionado con el informe de auditoría **AI-SFE-SA-INF-003-2023**, comunicado mediante oficio **AI-0171-2023**; además, se plantea requerimiento de información.

Estimado señor:

Esta Auditoría Interna se encuentra gestionando un servicio de seguimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditoría que están abiertos.

Como parte del alcance del referido servicio de seguimiento, se contempla el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-003-2023, el cual contiene los resultados del estudio de carácter especial sobre la gestión de la integridad pública, mismo que se comunicó con el oficio AI-0171-2023 del 13/12/2023.


1. RECOMENDACIONES SUJETAS A SEGUIMIENTO

El referido estudio, se realizó en apoyo a solicitud planteada por la Contraloría General de la República. En ese sentido, el seguimiento de recomendaciones está a cargo de esta Auditoría Interna; sin embargo, considerando la citada coyuntura, vinculada con el origen que propició la realización de este, el órgano contralor, en cualquier momento podría solicitar la planificación establecida por la Administración (cronograma de actividades), así como información sobre el resultado asociado a la atención de las recomendaciones respectivas.

En este caso específico, se contempla la verificación de las acciones establecidas por la Administración para la implementación efectiva de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-003-2023.

2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En nuestros registros y archivo documental no se encuentra evidencia del cronograma de actividades requerido para la atención de las recomendaciones del informe de auditoría AI-SFE-SA-INF-003-2023, el cual se solicitó por medio del oficio AI-0171-2023.

	Reporte Resultados del Servicio de Seguimiento	Código:	AI-PO-05_F-07
		Versión:	2
		Página:	2 de 2
		Rige:	27-06-2023

Jueves 21 de marzo, 2024

AI-0039-2024

3. REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Se nos deberá remitir el cronograma de actividades relacionado con la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe AI-SFE-SA-INF-003-2023; o caso contrario, de haberse gestionado la atención de las mismas, se nos deberá suministrar la información y/o documentación respectiva.

Para la atención del presente requerimiento, se otorga un plazo de **10 días hábiles**.

Atentamente,



Henry Valerín Sandino
Auditor Interno

HVS/ZRA

Cc: Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora
Licda. Marianela Umanzor Vargas, Jefe Unidad Planificación Estratégica MAG
Licda. Marta Chaves Pérez, Jefe Unidad Control Interno y Calidad - MAG
Ing. Silvia Ramírez Moreira, Área Control Interno - MAG
Archivo / Legajo